



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

"2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares". Ley N° 4153-B

Número: RES-2025-727-24-1

RESISTENCIA, CHACO
Jueves 25 de Septiembre de 2025

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA

VISTO: La Actuación Electrónica N° E24-2025-4636-Ae; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Guillermo Méndez, a cargo de la Secretaría Técnica, solicita la designación del Agrim. Marcos Damián Ramírez Rybczynczuk – DNI N° 26.680.317, como responsable a cargo de la Dirección Estudios Básicos;

Que la Dirección Estudios Básicos, se encuentra vacante desde el 28 de julio de 2025 en virtud de la baja por Jubilación Ordinaria Móvil del Ing. Oscar Tonzar;

Que el citado profesional reúne las condiciones necesarias para el desempeño de las funciones requeridas en el ejercicio de las actividades que demanda el cargo;

Que el Agrim. Marcos Damián Ramírez Rybczynczuk – DNI N° 26.680.317 revista en la Categoría 3 –Personal Administrativo y Técnico –CEIC N° 1018 -00 –Profesional 5 – en la Actividad Central/Programa 11 –Gestión del Riesgo Hídrico –Actividad Específica 2 –Control y Gestión del Riesgo Hídrico Provincial –CUOF N° 39 –Departamento Catastro del Agua y Riesgo Hídrico –Jurisdicción 24 –Administración Provincial del Agua;

Que el Agrim. Ramírez Rybczynczuk subroga el cargo de Jefe del Departamento Catastro del Agua y Riesgo Hídrico, designado por Resolución N° 0895/16, a partir del 08 de noviembre de 2016 y ratificado por Decreto N°305/19 de fecha 28 de agosto de 2019;

Que a tal fin es procedente el dictado del presente instrumento legal, por lo que en uso de las facultades que le son propias;

